

**INFORME DE GERENTE**  
**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE Y LOGISTICA CAMI NORTE**  
**TRACAMINORTE CIA. LTDA.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015**

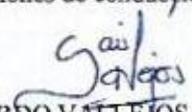
Señores Socios:

Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de **TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CIA. LTDA.** Durante el período comprendido al 31 de diciembre del 2014.

- 1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.  
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **TRANSPORTE Y LOGISTICA CAMI NORTE TRACAMINORTE CIA. LTDA.** Fueron cumplidas a cabalidad.
- 2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.  
Durante el presente año, cabe indicar que la Compañía fue creada legalmente el 31 de Diciembre del 2.014, y en el mes de Abril del año 2.015 se procedió a sacar el R.U.C., y a partir del mes de Mayo del mismo año empezó a tener movimiento normal, por cuanto en el mes de Diciembre del año 2014 se nos fue otorgado el respectivo **PERMISO DE OPERACIÓN**, es cuanto se refiere al ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el periodo que nos ocupa.
- 3.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.  
Se ha dado cumplimiento a los objetivos propuestos por la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2015.
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de la Leyes de Propiedad Intelectual:  
Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.
- 5.- Podemos indicar que en este año laboramos normalmente, a partir del mes de mayo, como se indica en el párrafo anterior, en lo que se refiere a lo que son ingresos y gastos, por lo tanto podemos decir que las actividades son normales, por lo que se ve reflejado en la utilidad misma que satisface los objetivos tanto de los socios como de la empresa en si, por lo tanto se pueden generar los respectivos balances tanto general como de resultados, obteniendo una utilidad del ejercicio USD 1.652,19 (liquida después de Impuesto Renta y Reserva Legal)
- 6.- Propuesta sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas obtenidas en el ejercicio Económico; y, en el presente Ejercicio se generó utilidad las mismas que para el siguiente año se las enviará a utilidades acumuladas.
- 7.- Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En este último punto quiero indicarles que continuaremos para el año Dos Mil Diez y Seis, con el mayor afán de obtener nuevas metas y objetivos propuestos para lo cual se aplicará políticas para proteger a nuestra empresa, buscando de ser el caso fuentes de financiamiento si es necesario y tomando decisiones de conducción financiera que redundarán en nuestro beneficio.

Atentamente,

  
**SAUL EDUARDO VALLEJOS VILEGAS**  
**GERENTE GENERAL**